

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
VICEPRESIDENCIA PARA ASUNTOS ACADÉMICOS E INVESTIGACIÓN**

SOLICITUD DE REGISTRO Y CODIFICACIÓN DE CURSOS

PARTE A¹

Unidad: RUM Facultad: Arts & Sciences
Departamento: Psychology Programa: _____
Certificación de autorización del programa por: Junta de Síndicos _____ Consejo de Educación Superior _____
Fecha de solicitud: May 1st, 2014 Fecha de vigencia del curso: _____

Título completo en español: INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA ESCOLAR: ROLES, FUNCIONES Y ASPECTOS ÉTICOS Y LEGALES

(Título abreviado a 26 espacios): INTRO PSIC ESCOLAR

Título completo en inglés: INTRODUCTION TO SCHOOL PSYCHOLOGY: ROLES-FUNCTIONS AND ETHICAL-LEGAL ASPECTS

(Título abreviado a 26 espacios): INTRO SCHOOL PSYCH

Materia principal del curso (en clave alfa): PSIC

Nivel del curso (marque con una X):
 - - - - - X - - -
 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9
 Subgraduado Graduado

Curso de continuación: ___ Sí X No Número de créditos: 3 credits

Codificación alfanumérica sugerida: 6XXX

Tipo de créditos: X Fijo ___ Variable

Puede repetirse con crédito: ___ Sí (máximo de créditos 3 créditos) x No

Horas semanales de:

<u>3</u> Conferencia	___ Laboratorio	___ Tutorías
___ Discusión	___ Taller	___ Investigación
___ Seminario	___ Internado	___ Tesis o
___ Estudio Independiente	___ Práctica Supervisada	___ Disertación

Modalidad de educación a distancia (si aplica): N/A

Total de horas a reunirse por periodo lectivo: 45 HOURS

Equivalencia en horas crédito para la tarea del profesor (carga académica):² 3 CREDITS

Patrón académico en que se ofrece el curso:

X Semestre ___ Trimestre ___ Cuatrimestre ___ Año ___ Otro

Secuencia Curricular (C = Cuatrimestre; T = Trimestre; S = Semestre)³

Periodo: S1 S2 T1 T2 T3 C1 C2 C3 C4 Verano

Año: 1^{ero} 2^{ndo} 3^{ero} 4^{to} 5^{to} Otro (especifique) GRADUATE

Tipo de curso:

Requisito Electivo Educación Continua
 Temporero o Experimental (fecha de inactivación: _____)

Posibilidad de equivalencia (en la unidad o en otras unidades del sistema):

Sí No

Cursos: PSIC 6555

Unidad(es) que lo ofrece(n): UPR-Río Piedras

Número de estudiantes por sección: 5 Mínimo 10 Máximo

¿Conlleva cargos por laboratorios? Sí No

Descripción en español (que no exceda los 1,000 caracteres):⁴ Introducción a las bases históricas y teóricas del desarrollo de la psicología escolar y a los diversos roles y funciones fundamentales que ejercen los psicólogos escolares. Revisión de la provisión de servicios directos e indirectos en Puerto Rico. Investigación y aplicación de los aspectos éticos y legales relevantes a la práctica de la psicología escolar. Examen de temas centrales para la profesión y su relación con el sistema organizacional escolar.

Descripción en inglés (que no exceda los 1,000 caracteres):⁵ Introduction to the historical and theoretical bases of the development of school psychology and the various roles and key functions exercised by school psychologists. Review of the provision of direct and indirect services in Puerto Rico. Investigation and application of ethical and legal aspects relevant to the practice of school psychology. Examination of key topics in the profession and their relationship with the school organizational system.

Curso prerequisites	Cursos corequisitos
N/A	N/A

Requisitos especiales para tomar el curso (destrezas, conocimientos, permisos especiales, equipos, materiales, conocimientos del uso de computadoras o programados específicos, otros): N/A

Equipo o instalaciones mínimas requeridas: digital projector, computer

Sistema de calificación:⁶

Letra (A, B, C, D ó F) Aprobado (S), No aprobado (NS)
 Aprobado (p), No aprobado (NP) Aprobado (PS, PN, PB), No aprobado (NP)
 Aprobado (P), Fracasado (F) Otro (Especifique: _____)

¿Comprende contenido temático de otros cursos?

Sí No

Especifique: _____

¿Se inactivará o eliminará algún curso al crear éste?⁷

Sí No

Especifique: _____

¹Copia de esta sección será remitida a la unidad de origen del curso después de procesada la solicitud en la Vicepresidencia para Asuntos Académicos e Investigación en la Administración Central.

²Según establecido por la Junta Universitaria en la Certificación Núm. 8, 1986-87.

³Orden del curso según programa de estudios autorizados.

⁴Debe coincidir con la descripción del curso en el Prontuario del mismo.

⁵Debe coincidir con la descripción del curso en el Prontuario del mismo.

⁶Deberá consultarse a la Oficina del Registrador de la unidad para constatar sistemas permitidos.

⁷El Decano(a) de Asuntos Académicos será responsable de procesar la inactivación o eliminación del mismo y de llevar a cabo los arreglos pertinentes para asegurar que ningún estudiante se vea afectado por esta acción. Además, esta solicitud deberá venir acompañada de la ***Solicitud de Inactivación o Eliminación de Cursos***.